

Thomas M. Scheerer

«...NUESTRO MAL DISCURSO...»: JOSÉ VICTORINO LASTARRIA Y SU «DISCURSO DE INCORPORACIÓN A LA ‘SOCIEDAD LITERARIA’» (3 DE MAYO DE 1842)

I

INTRODUCCIÓN

A menudo le había acontecido, en su larga carrera de publicista, que un libro suyo encontrase la debida atención en el extranjero sin suscitar empero la más leve mención en la prensa chilena. Una sola vez, sin embargo, le había sorprendido y herido el hecho de que un discurso programático causara un silencio perplejo entre los amigos y, entre los adversarios, la sospecha de que se tratara de un plagio. Así lo comenta José Victorino Lastarria en sus *Recuerdos*, refiriéndose al «Discurso de Incorporación a la ‘Sociedad literaria’» que había pronunciado en Santiago de Chile el día 3 de mayo de 1842.¹ Dicho discurso aparece regularmente en las Historias de la Literatura calificado como «una de las primeras señales de la eclosión de lo que se denominaría movimiento intelectual de 1842».² Sin embargo, la clasificación definitiva significa también escasez de análisis detallados y concienzudos. Hace pocos años solamente se redescubrió el hecho de que el «Discurso» lastarriano había sido, supuestamente, «la primera aplicación del pensamiento del argentino Esteban Echeverría en su *Dogma socialista* (1837)».³ Basándome en esta última observación y en algunos pocos jui-

1 Lastarria, José V. (1885): *Recuerdos literarios: datos para la historia literaria de la América española i del progreso intelectual en Chile, segunda edición, revisada i adornada con retratos de los principales literatos nacionales i extranjeros*, Santiago de Chile: Librería de M. Servat, p. 177. Para el texto del discurso, véase id., *Recuerdos*, pp. 96-116.

2 Véase a título de ejemplo más actual: <http://www.uchile.cl/historia/mil1842.html>.

3 Vidal, Hernán (1994): *Crítica literaria como defensa de los derechos humanos: cuestión teórica*, Newark/Delaware, p. 19. Vidal reconoce que el «Discurso» constituye una «negación dialéctica del pasado», ibid., p. 20, y estima que la actitud de Lastarria, a diferencia de la de otros románticos, es relativamente moderada: «Lastarria no cayó en el rechazo radical del legado hispánico que caracterizó a otros románticos. Ese radicalismo los había llevado a un injerto cultural indiscriminado y a la imitación servil de lo inglés y lo francés», ibid. Aunque fuese correcto, este juicio me parece de-

cios anteriores,⁴ trataré a continuación de resumir detenidamente el argumento del «Discurso» para llegar después a situarlo en el contexto de su origen histórico y de sus intenciones más profundas de propaganda cultural. Será definitiva, para su evaluación, una situación de competencia institucional, personal y cultural —una situación que explica ciertas actitudes idiosincráticas así como el tono ambivalente de algunos párrafos. Dicho en pocas palabras: sostengo que el discurso de Lastarria es sólo *un* argumento, y un argumento *en contra*, en el marco de una competencia discursiva más amplia. El hito de la competencia era la cuestión de los valores nacionales, entre los que la literatura nacional jugaba un papel importante pero no exclusivo.

A título de preliminares, cabe tener en cuenta los siguientes datos personales e históricos: al asumir el cargo de Presidente de la *Sociedad literaria*, Lastarria tenía tan sólo 25 años. Su situación económica y social había sido difícil durante los primeros años de actividad profesional. Desempeñaba un cargo de profesor en el Instituto Nacional y daba clases en dos colegios privados. En la retrospectiva, describe al grupo al que pertenecía, víctima constante de una celosa vigilancia por parte de las autoridades de la oligarquía burguesa, como el de

[...] los pocos jóvenes educados, que, mas por relaciones que por convicciones, se daban por liberales. Estos habían estado siempre bajo el ojo de la policía, i la aristocracia gobernante los tenía por peligrosos.⁵

Bajo estas condiciones, ellos no pudieron menos que experimentar los acontecimientos del año 1841 como «un verdadero despertar».⁶ En enero, los jóvenes liberales se habían entusiasmado ante la llegada de Sarmiento y la experiencia de conocer personalmente al adversario prófugo del dictador Rosas. Después de las elecciones chilenas y la instauración del gobierno de Búlnes, ellos experimentan un alivio en la situación política y cultural. Se permite ahora la publicación de folletos de carácter histórico-social y lite-

masiado lacónico. Quedan por explicar los detalles de la posición lastarriana y, sobre todo, las condiciones contemporáneas de las que resultan. Para el contexto de la argumentación de Vidal, véase mi reseña, en: *Notas 7* (1996), pp. 98-100.

4 Véase Subercaseaux, Bernardo (1987): «José Victorino Lastarria: publicista y literato liberal (1817-1888)», en: Íñigo Madrigal, Luis (coord.): *Historia de la literatura hispanoamericana*, vol. 2: *Del Neoclasicismo al Modernismo*, Madrid, pp. 447-453. Anteriormente del mismo autor (1979): «José Victorino Lastarria: intento de fundación de una literatura nacional», en: *Cuadernos Hispanoamericanos* 1, pp. 175-186.

5 Lastarria, *Recuerdos*, p. 64. Respeto la ortografía del texto lastarriano.

6 *Ibid.*, p. 79.

rario. En este clima, nace la idea de fundar una *Sociedad literaria*, «con el objeto de escribir i traducir, de estudiar y conferenciar, para preparar la publicación de un periódico literario». ⁷ Los pocos datos aclaran lo que significa el título de Presidente de la *Sociedad literaria*. Lastarria no llegó a ser el dignatario de una institución solemne, sino que se hizo portavoz de un grupo de fervorosos jóvenes liberales que buscaban posibilidades de comunicación y de publicación.

II

ARGUMENTOS PRINCIPALES DEL «DISCURSO»

El resumen de los argumentos principales del «Discurso» se divide en seis puntos de vista: el rechazo del trabajo literario concreto, la negación de una noción materialista del progreso, la sugerencia de un punto cero de la Historia, el rechazo de la imitación de modelos literarios, la evaluación de la literatura francesa, la exhortación a la originalidad. Llama la atención el hecho de que prevalece, en el conjunto del «Discurso», un gesto de negación y de refutación, y que, por otra parte, los valores positivos resultan pálidos e indecisos. Probablemente, este rasgo de prudencia o de cohibición le reste al discurso gran parte de su poder de atracción para el lector actual. Sin embargo, es precisamente esta doble actitud de rechazo y de prudencia la que ganará un papel decisivo en el análisis histórico-social del texto.

II. 1

EL RECHAZO DEL TRABAJO LITERARIO CONCRETO

Me llamáis para que os ayude en vuestras tareas literarias, pero yo quisiera convidaros ántes a discurrir acerca de lo que es entre nosotros la literatura, acerca de los modelos que hemos de proponernos para cultivarla, i tambien sobre el rumbo que debemos hacerle seguir para que sea provechosa al pueblo. ⁸

Un motivo para la reacción poco entusiasta por parte del auditorio puede haber sido la decepción frente al hecho que el portavoz de la *Sociedad*, en el momento mismo de la inauguración, se haya negado a apoyar la creación

7 Ibid., p. 85.

8 Ibid., p. 99.

literaria tal cual, y que haya preferido comentar las condiciones generales para un florecimiento literario, así como los pasos necesarios para su desarrollo. Rechaza toda forma de egoísmo literario y reclama actividades en beneficio de la comunidad:

[...] quédese el egoísmo para esos hombres menguados que todo lo sacrifican a sus pasiones i preocupaciones: nosotros debemos pensar en sacrificarnos por la utilidad de la patria.⁹

Incluyéndose a sí mismo, atesta a su público tan sólo una «mediana ilustración»¹⁰ y proclama la necesidad de largos trabajos de enseñanza y aprendizaje, sin prometer el más mínimo provecho individual. Al contrario: «[...] será para otros la utilidad i para vosotros la gloria.»¹¹ De este modo y desde el principio, dirige a su auditorio hacia deliberaciones más generales cuyo contenido son las condiciones sociales indispensables para la creación de una futura literatura nacional. En cuanto al detalle de estas condiciones, no es muy explícito.¹² Pero el rechazo del trabajo literario concreto y la denuncia del mismo como egoísta le abren la posibilidad de disertar sobre la historia chilena en general y sobre la idea del progreso, la cual sería provechosa para el desarrollo nacional.

II. 2

LA NEGACIÓN DE UNA NOCIÓN MATERIALISTA DEL PROGRESO

Lastarria insiste varias veces en la necesidad de concebir la noción de progreso social y cultural de la nación sin recurrir a un concepto materialista del mismo.¹³ Refiriéndose a las florecientes asociaciones comerciales, las compañías mineras y las organizaciones rurales, califica de peligrosa la exclusividad del afán de riqueza. Si se basara únicamente en tal florecimiento material, el Estado «se [vería] reducido a apoyarse por un lado en

9 Ibid.

10 Ibid.

11 Ibid., p. 104.

12 Cuando dice que falta «un sistema de educación», *ibid.*, p. 103, se refiere a ciertos proyectos propios al respecto.

13 Esta idea se encuentra sólo implícitamente en el *Dogma socialista* de Echeverría; Lastarria da un perfil más agudo a la diferencia entre el progreso material y el intelectual, véase Echeverría, Esteban (1948): *Dogma socialista y otras páginas políticas*, prólogo de S. M. Dana Montaña, Buenos Aires, pp. 115-117.

bayonetas, por el otro en montones de oro».¹⁴ Para contrarrestar este dinamismo desastroso, Lastarria reclama el cultivo de las libertades individuales, el fomento de la *Ilustración* y, como fundamento indispensable para ambas actividades, la implantación de un sistema educativo.

II. 3

LA SUGERENCIA DE UN PUNTO CERO DE LA HISTORIA

Los movimientos liberales y democráticos, nacidos «en las demas repúblicas hermanas»,¹⁵ han caído en «un campo inculto»¹⁶ en Chile —en un campo mal preparado por razones históricas, políticas y sociales. Lastarria empieza su breve panorama histórico con una retrospectiva hacia la época colonial y la represión española. Este ataque pertenece a la retórica estándar de la Independencia y se presta hábilmente a crear el consentimiento unánime de su público: «Durante la colonia no rayó jamás la luz de la civilización en nuestro suelo.»¹⁷ Sigue una filípica contra los soberanos españoles:

Los Felipes, tan funestos a la humanidad como a la civilización, por su brutal i absurdo despotismo; Cárlos II, con su imbecilidad i acendrado fanatismo, los Fernandos i Cárlos que le sucedieron, tan obstinados defensores de su poder discrecional i de la autoridad espantosa del monstruo de la inquisición que los sostenía, al mismo tiempo que los amadrentaba; tales fueron los monarcas, bayo cuyo ominoso cetro recorrió tres siglos Chile, siempre ignorante, siempre oprimido y vejado.¹⁸

De esta visión de la Historia —visiblemente destinada, por su tono agresivo, a asegurarle la simpatía de sus amigos demócratas—, Lastarria deduce dos consecuencias para la historia de la literatura. La primera es que la situación literaria de la época colonial correspondió a la situación política: «[...] nuestra nulidad literaria es tan completa en aquellos tiempos, como lo fué la de nuestra existencia política.»¹⁹ Y en un segundo paso pretende demostrar que la situación literaria no ha mejorado desde la Declaración de la Independencia en 1818. Por cierto, no puede menos que elogiar a Camilo

14 Lastarria, *Recuerdos*, p. 98.

15 *Ibid.*, p. 97.

16 *Ibid.*, p. 98.

17 *Ibid.*, p. 101.

18 *Ibid.*

19 *Ibid.*

Henríquez (1769-1825) —«cuyas bellas producciones manifiestan un talento despejado i un corazon noble, entusiasta y jeneroso»²⁰—, mencionar la existencia de algunas obras didácticas —«entre los cuales hai algunos dignos de mayor elojio»²¹— y señalar «una que otra produccion importante»²² de la prensa. Sin embargo, la intención básica de su corta incursión en la historia literaria es la de demostrar que la misma sigue anclada en un punto cero: «[...] mui poco hemos hecho todavía por las letras; me atrevo a deciros que apénas principiarnos a cultivarlas.»²³ Por consiguiente, la tarea consiste en «llenar el vacío que dejaron nuestros padres».²⁴ De este modo, Lastarria sugiere a su público que todos se encuentran en un «punto de partida»,²⁵ y que el desarrollo futuro depende enteramente de ellos mismos, de su capacidad para dar un rumbo a la educación literaria y a la cultura en general. Antes de explicar el interés especial que tenía Lastarria en sugerir a su público una escisión tan honda y definitiva entre el pasado literario y el desarrollo en el futuro (escisión sin duda existente de alguna manera, pero que aquí aparece con dimensiones exageradas y algo dogmáticas), cabe echar una rápida mirada sobre los argumentos históricos que alega en favor de sus tesis.

II. 4

EL RECHAZO DE LA IMITACIÓN DE MODELOS LITERARIOS

Entre las mil posibilidades de fomentar el desarrollo literario, la imitación de modelos literarios es, sin duda, la más antigua y la más evidente. Según Lastarria, esta técnica venerable no da para el caso. Recomienda, por el contrario, evitarla en interés de la nación:

[...] llamese arrogancia o lo que se quiera, debo deciros que mui poco tenemos que imitar; nuestra literatura debe sernos exclusivamente propia, debe ser enteramente nacional.²⁶

20 Ibid.

21 Ibid.

22 Ibid.

23 Ibid., p. 103.

24 Ibid., p. 98.

25 Ibid., p. 103.

26 Ibid., p. 105.

Para demostrar los riesgos de la imitación, Lastarria utiliza el mismo esquema sugestivo que ya le sirviera para establecer el punto cero de la historia en general. Se empeña en desprestigiar la herencia española:

Hai una literatura que nos legó la España con su relijion divina, con sus pesadas e indijestas leyes, con sus funestas i antisociales preocupaciones. Pero esa literatura no debe ser la nuestra.²⁷

Son sobre todo la ciencia, la historiografía, la teología mística y el teatro de estirpe española los que no se prestan a ser modelos imitables. Aunque rechace, en un principio, casi la totalidad de la literatura española («casi siempre la hallareis retrógrada, sin filosofía i muchas veces sin criterio fijo»²⁸), Lastarria le concede algunos pocos méritos prácticamente secretos e imperceptibles para el inexperto en la materia: «[...] frutos escondidos que no es posible descubrir, sino desbastando el ramaje del árbol que los contiene.»²⁹ Muy parecido es su juicio sobre la lírica castellana, a la que atesta escasez de talentos y de productos aceptables: «[...] necesitais de trabajo i tino para hallarlos i para sacar de ellos provecho.»³⁰ En el caso del idioma castellano, sin embargo, Lastarria concede una excepción al rechazo de la imitación. En cuestiones de lingüística, luce de purista y de apologeta de la lengua castellana. Declara ser enemigo de galicismos y anglicismos, y así encuentra una (una única) posibilidad de recomendar el estudio de las letras españolas: limitando el canon de modelos a la antigua literatura castellana hasta Cervantes, recomienda el estudio lingüístico. Si hay cualidades dignas de imitación en la literatura castellana más moderna, éstas se limitan al hecho de conservar la pureza del idioma: «[...] hallareis [...] el antiguo romance castellano hecho ya el idioma de la nacion culta.»³¹ En su apología del idioma y en su afán de recomendar el estudio del mismo, Lastarria no se da cuenta de que el calificativo de *nación culta* está en desacuerdo con el anterior anatema contra la política, la filosofía y las letras españolas.

27 Ibid.

28 Ibid., p. 106.

29 Ibid.

30 Ibid.

31 Ibid., p. 108.

II. 5

EVALUACIÓN DE LA LITERATURA FRANCESA

En su «Discurso», Lastarria propone los elementos de un currículo literario. El elemento básico de éste sería el estudio exclusivamente lingüístico y estilístico de la antigua literatura castellana (hasta Cervantes e incluyendo a este último). El segundo elemento ya lo constituiría la literatura francesa. Pero también a este objeto de imitación se acerca Lastarria con cuidado y no sin restricciones. Entre las tres grandes épocas de la literatura francesa (la época clásica del siglo XVII, la literatura ilustrada del siglo XVIII y la literatura contemporánea), recomienda las dos primeras sólo por motivos de información histórica, porque en ningún caso serían dignas de imitación:

Como quiera, Señores, creo yo que ambas escuelas no merecen nuestro estudio, sino en cuanto son dignas de la curiosidad del literato, porque pertenecen a la historia de los progresos del entendimiento humano; pero nada considero ménos adecuado a nuestras circunstancias que la literatura de esos tiempos, i de consiguiente nada tampoco ménos digno de nuestra imitación.³²

El rasgo común a las dos épocas literarias incriminadas es que tienen su origen en sociedades monárquico-aristocráticas y que están marcadas por las reglas correspondientes. Lastarria no encuentra en ellas más que «afectación empalagosa», «gusto disciplinado», «conveniencias, usos i espíritu de cuerpo».³³ Lamenta que todos los grandes espíritus de ambos siglos hayan padecido bajo esta influencia y le hayan rendido un «ciego homenaje».³⁴ La identificación de la literatura francesa de los siglos XVII y XVIII con el sistema político del antiguo régimen es tan fuerte para Lastarria, que llega hasta a reprocharle a Montesquieu, al que admira por ser el autor de *De l'Esprit des lois*, el hecho de que haya escrito también las *Lettres persanes*.

Frente al rechazo tan sumario (y algo grosero) de épocas enteras de la literatura francesa se espera una toma de posición tanto más clara en cuanto a las partes recomendables de la misma. Sin embargo, las alabanzas que hace Lastarria de la literatura francesa contemporánea, son muy generales.

32 Ibid.

33 Ibid.

34 Ibid.

Llevan las señas de un patetismo entusiasta, sin ser –a pesar de ello– muy concretos:

La Francia ha levantado la enseña de la rebelión literaria, ella ha emancipado su literatura de las rigurosas [sic] i mezquinas reglas [...]; le ha dado por divisa la *verdad* i le ha señalado a la *naturaleza humana* como el oráculo que debe consultar para sus decisiones: en esto merece nuestra imitación.³⁵

Los conocimientos que tenía el joven Lastarria de la literatura romántica europea eran muy restringidos. De paso, suele citar a Mariano José de Larra. Poseía dos novelas de Walter Scott y algunos libros de poesía, entre ellos las *Paroles d'un croyant* de Lammenais. No se sabe si ha tenido acceso directo a la obra de Victor Hugo.³⁶ Su descripción de la literatura francesa de su época se basa en breves informaciones tomadas de Villemain³⁷ y en un párrafo de Artaud,³⁸ al que se refiere parafraseándolo. Parece que para justificar su elogio, se contenta con los dos principios antes citados: el respeto a la *verdad* y a la *naturaleza humana*. Además, Lastarria se apresura a pronunciar dos restricciones. La primera es altamente significativa, porque parece dementir todo lo anteriormente expuesto:

Así, cuando os digo que nuestra literatura debe fundarse en la independencia del jénio, no es mi ánimo inspirar aversión por las reglas del buen gusto, por aquellos preceptos que pueden considerarse como la expresión misma de la naturaleza, de los cuales no es posible desviarse, sin obrar contra la razón, contra la moral i contra todo lo que puede haber de útil i progresivo en la literatura de un pueblo.³⁹

Tomada al pie de la letra, esta frase debe entenderse como un dementi completo de la anterior alabanza del Romanticismo, puesto que Lastarria se sirve aquí del vocabulario crítico y dogmático del Neoclasicismo. Evidentemente, al querer prevenir contra los excesos de la revolución estética, no dispone de otras nociones que las de la tradición normativa. La segunda restricción concierne al contenido de la imitación. A los franceses modernos no se los debe imitar en el sentido de copiar sus temas o con la intención de trasladar su literatura al continente americano. Lastarria recomien-

35 Ibid., p. 112.

36 Véase Subercaseaux, «José Victorino Lastarria», p. 448, con la nota 3.

37 Véase Villemain, Abel-François (1828): *Cours de littérature française*, Paris (con varias ediciones aumentadas hasta 1875; contiene varios *Tableaux*).

38 Artaud, Nicolas-Louis-Marie (1825): «Essai littéraire sur le génie poétique du XIX^e siècle». Se trata de un panfleto de 20 páginas, originariamente publicado en: *Revue encyclopédique* 2 (série 2), marzo de 1825.

39 Lastarria, *Recuerdos*, p. 112.

da el ejemplo de los franceses únicamente «para que os empapeis en ese colorido filosófico [...], para que podáis seguir la nueva senda i retrateis al vivo la naturaleza». ⁴⁰ Ir más lejos significaría encomendar la futura literatura chilena a «una existencia prestada, pendiente siempre de lo exótico». ⁴¹

II. 6

LA EXHORTACIÓN A LA ORIGINALIDAD

Tras excluir o por lo menos reducir las posibilidades de una imitación de modelos nacionales e internacionales, Lastarria se sirve de los principios muy generales de *verdad* y de *naturaleza humana* para exigir una literatura que sea «la expresión auténtica de nuestra nacionalidad». ⁴²

Es preciso que la literatura no sea el exclusivo patrimonio de una clase privilegiada, que no se encierre en un círculo estrecho [...]. Al contrario debe haber todos los sentimientos de la naturaleza humana i reflejar todas las afecciones de la multitud, que en definitiva, es el mejor juez, no de los procedimientos del arte, pero sí de sus efectos. ⁴³

Llama la atención que el optimismo de Lastarria («[...] fuerza es que seamos oriñales; tenemos dentro de nuestra sociedad todos los elementos para serlo» ⁴⁴) no vaya acompañado por ningún consejo concreto. No propone asuntos, ni temas, ni siquiera motivos literarios que se pudieran utilizar para llegar a la originalidad deseada. De este modo, el «Discurso» en su totalidad despliega un movimiento de argumentación heterónomo: fuerte rechazo de tradiciones y modelos, y, al mismo tiempo, ausencia de nociones concretas acerca de lo que pudiera llegar a ser una literatura genuinamente nacional.

III

CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL E INTENCIONALIDAD DEL «DISCURSO»

Para dilucidar la intención específica del «Discurso» y explicar la funcionalidad de sus argumentos, tenemos que echar una mirada sobre la situa-

40 Ibid.

41 Ibid.

42 Ibid., p. 113.

43 Ibid.

44 Ibid.

ción histórico-social y, especialmente, sobre la posición que el autor revestía dentro de este contexto.

Las instituciones educativas en el Santiago de Chile de los años 20 y 30 del siglo XIX consistían, además de unos pocos colegios privados, sobre todo en el Instituto Nacional (fundado en 1823), la Academia Chilena, el Colegio de Santiago (fundado en 1830, con el director Andrés Bello), y el Liceo de Chile (1828-1830, fundado por José Joaquín de Mora). Hay que apuntar que en la capital, de poco más de cien mil habitantes, sólo un número restringido de privilegiados tenía acceso a los estudios. En la oligarquía ciudadana, el hecho de seguir una de las pocas carreras, solía ser una actividad de interés público y social: en las aulas, los alumnos estaban agrupados según el supuesto rango social de sus familias; cada trimestre, el periódico publicaba los avances de los candidatos, resultados de exámenes, etc.⁴⁵ No es difícil tasar el número aproximado de estudiantes: un curso importante contaba con aproximadamente sesenta estudiantes. Si se estima que esta cifra representaba el máximo, es lícito deducir que la regla era una asistencia bastante inferior y que el mínimo lo constituía el curso privado en casa del profesor. Lastarria declara haber sido uno de tan sólo tres alumnos de su promoción que estudiaban el inglés.⁴⁶ Aparte de excepciones como ésta, las materias de enseñanza se limitaban a Derecho y Geografía. Los estudios literarios pertenecían a los cursos propedéuticos y, sirviendo de preparación para los Estudios Legales, se limitaban a gramática latina, filosofía antigua y poética normativa:

Las clases se resentían siempre de ese perfume escolástico de la edad media, cuyo método de enseñanza estaba sobrecargado de cuestiones ociosas i a veces ridículas.⁴⁷

El joven Lastarria, oriundo de Rancagua e hijo de un militar retirado al que un incendio había dejado sin negocio, no disponía de grandes recursos materiales. A pesar de ello, tuvo la posibilidad de seguir algunos de los cursos típicos que le ofrecía el sistema educativo. La historiografía estándar suele referirse a él como alumno de Andrés Bello y de José Joaquín de Mora, lo que, si bien es correcto bajo un punto de vista positivista,⁴⁸ no deja de ser

45 Véase Subercaseaux, «José Victorino Lastarria», p. 448.

46 Lastarria, *Recuerdos*, p.26.

47 *Ibid.*, p. 9.

48 Véase por ejemplo Earle, Peter G. / Mead, Robert G. jr. (1973): *Historia del ensayo hispanoamericano*, México, p. 34.

una calificación demasiado superficial. La actitud de Lastarria frente a ambos profesores era diferenciada —escéptica y hasta hostil en el caso de Bello, benévola en el caso de Mora. En los *Recuerdos literarios* no disimula su aversión contra los compañeros de estudios pertenecientes a la oligarquía burguesa, a los que apoda de «esa juventud selecta» y de «aquella juventud elegante». ⁴⁹ Todos ellos eran alumnos de Andrés Bello, al que Lastarria llama tan sólo «el señor Bello», calificándolo de «corifeo de la contrarrevolución intelectual». ⁵⁰ A Bello, Lastarria lo consideraba «el servidor, el filósofo, el *consueta* [...] de aquella dictadura». ⁵¹ El pobre extranjero que había sido Bello a su llegada a Chile, se había empeñado en arreglarse con las autoridades y había concebido su quehacer académico de tal modo que no despertara sospechas por parte del gobierno. Por tal motivo, los contenidos de su enseñanza estaban esmeradamente adaptados a los lindes del dogmatismo y el Neoclasicismo:

[Bello] dió la preferencia [...] en literatura a don José Gómez de Herosilla, i concluyó por inspirar aquel furor con que todos se consagraron del estudio de los clásicos españoles, i al de otros que estaban mui lejos de favorecer el desarrollo democrático i la emancipación de la intelijencia. ⁵²

El tratado *Arte de hablar en prosa y en verso* de Gómez de Herosilla, un manual de difusión generalizada en España, era de hecho el último gran ejemplo de poética normativa neoclasicista. Su catálogo de criterios prescriptivos, restrictivos y censurantes (y de hecho utilizados por la censura ⁵³) se extendía al conjunto de los fenómenos literarios, desde la estructura de los argumentos hasta las locuciones, imágenes o palabras aisladas. El «hermosillismo» ⁵⁴ de Andrés Bello no constituía, para Lastarria, un mero problema intraestético, porque el maestro solía también hacer uso político del manual. Bello utilizaba los criterios prescriptivos «contra cada frase i cada vocablo de los escritores arjentinos», ⁵⁵ o sea contra los liberales que habían emigrado de la dictadura de Rosas. Cuando surgía, en 1841, la idea de fundar una *Sociedad literaria*, Bello no se negaba a ayudar a sus alum-

49 Lastarria, *Recuerdos*, p. 49.

50 *Ibid.*, p. 16.

51 *Ibid.*, p. 125.

52 *Ibid.*, p. 19.

53 Recuérdese que entre 1831 y 1843, Bello era miembro de la Comisión de Censura. Véase Goic, Cedomil (1991): *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana*, vol. 2, Barcelona, p. 101.

54 Lastarria, *Recuerdos*, p. 141.

55 *Ibid.*

nos rebeldes, porque «en su honor debemos decirlo [...], su espíritu por entonces tomaba nuevos rumbos»,⁵⁶ pero insistía en que la *Sociedad* se limitara a formar buenos escritores sin incurrir en cuestiones políticas.

En la persona de Bello, y en el papel público que jugaba entonces, podemos ver el primer motivo que explica la actitud impregnada de negaciones y rechazos que caracteriza el «Discurso» de Lastarria. Se trata de un ataque –implícito– contra la enseñanza del maestro y contra la influencia que éste ejercía en el sistema educativo. Lastarria se dirige contra el discurso cultural reinante –discurso eurocéntrico, hispanizante y clasicista–, y no puede hacerlo sin criticar al protagonista de este discurso, es decir al maestro y tutor de todos los socios presentes en la inauguración de la *Sociedad literaria*.

Un segundo motivo para la actitud tan rechazante del orador es aún menos evidente. Lo encontramos en los contactos que Lastarria había experimentado con José Joaquín de Mora y con Simón Rodríguez. Mora, el primer maestro de Lastarria, había convertido del Neoclasicismo al Romanticismo, era el traductor de las dos novelas de Walter Scott (*Talismán* y *Ivanhoe*) que Lastarria tenía en su biblioteca, y había importado en Chile dos frutos más de sus estudios en Inglaterra: integraba el utilitarismo de Jeremy Bentham en los estudios legales, y trataba de emancipar los estudios literarios de su modesto papel de mera propedéutica. En 1828 trazaba el *Plan de estudios del Liceo de Chile*, en el que designaba a Humanidades como una carrera quinquenal independiente:

Las lecciones de elocuencia i de literatura, las de gramática i geografía, así como las de derecho, se hacían por testos escritos espresamente por el señor Mora, quien, habiendo completado sus estudios en Inglaterra, introduce por primera vez en América las doctrinas de Bentham en el derecho, i dejaba muy atrás todas las reminiscencias españolas en la enseñanza literaria.⁵⁷

Sin embargo, la influencia de Mora disminuía por completo con el éxito de Bello. El Liceo de Chile se cierra tras apenas dos años de existencia. Si Lastarria, en su «Discurso», lamenta la ausencia de un sistema educativo y reclama un plan de estudios, está sin duda pensando en el currículo reprimido de Mora. Además, es muy probable que aluda a un programa que había propuesto Simón Rodríguez, el maestro de Simón Bolívar, que vivía en

56 Ibid., p. 74.

57 Ibid., pp. 17ss.

Concepción y más tarde en Valparaíso. Entre los jóvenes liberales chilenos, Rodríguez tenía fama de «hombre raro, que estaba en nuestra sociedad fuera de su centro, i que pasaba por ser un estravagante, como un grotesco». ⁵⁸ Sus ideas, sin embargo, y su práctica educativa, llamaron la atención por ser inspiradas por los presocialistas franceses y por el pedagogo británico Robert Owen. También en el programa de Rodríguez (*Medios que se deben emplear en la reforma*, 1834), Lastarria había encontrado un plan de educación popular que comprendía cinco años de estudios de Humanidades. Es cierto que Lastarria está en desacuerdo con los aspectos materialistas del programa:

Grande es sin duda el poder de la educación; pero jamás le valdrá a un pueblo el ser educado en la aspiración a la propiedad [...], si las instituciones políticas no facilitan el desarrollo de estos elementos de poder [...], asegurando [...] la independencia del hombre i de la sociedad. ⁵⁹

Pero si Rodríguez proclama que los chilenos tendrían que abstenerse de toda imitación de Europa y de Norteamérica, y volcarse en pro de su independencia cultural y social, Lastarria lo consiente aún —otra vez implícitamente— en su «Discurso» de 1842. Por último, Lastarria ciertamente no podía menos que pensar en sus propios intentos de reforma. Desde el año 1837, en un curso que daba en un colegio privado, había empezado a poner en práctica lo que le enseñaban los proyectos de reforma formulados, respectivamente, por Mora y por Rodríguez. Bajo las condiciones de un estado de sitio permanente, de consejos de guerra reiterados y finalmente del levantamiento militar «comenzábamos nuestra peligrosa tarea de enseñar a conocer la sociedad». ⁶⁰ En 1839, toma posesión de un cargo de «Profesor de Lejislación i de Derecho de jentes» del Instituto Nacional. Después de las elecciones de 1840, se le presenta por primera vez la perspectiva de dar cuerpo a las reformas que antes habían fracasado o que simplemente habían sido sofocadas por los éxitos del muy clasicista y muy acomodaticio señor Bello. Ésta parece ser la explicación fundamental para el tono tan negativo, por una parte, y por otra parte tan poco concreto de su «Discurso»: Lastarria no podía estar seguro de su público, no sabía hasta qué punto éste lo seguiría en una posición que significaba, a la vez, un homenaje secreto a

58 Ibid., p. 44.

59 Ibid., p. 47.

60 Ibid., pp. 52ss.

sus verdaderos maestros intelectuales, un parricidio simbólico al maestro de todos los demás, y, como si ello fuera poco, la puesta en juego de su propio cargo de profesor.

A título de resumen: Lastarria conservará su cátedra durante nueve años, hasta que el Gobierno lo despida en 1851. El que quiera informarse acerca del destino de las ideas que pronunciara en el «Discurso», puede consultar cualquier Historia de la Literatura Chilena: una literatura romántica y nacional surge aproximadamente un decenio después del «Discurso». En cuanto a su resultado inmediato, hay que añadir que el intento de parricidio fracasó: en 1843, Andrés Bello pronunció su «Discurso de Inauguración de la Universidad de Chile», «i se trató de restablecer el imperio de la vieja literatura de que nosotros queríamos emanciparnos».⁶¹ En la retrospectiva de sus *Recuerdos literarios*, Lastarria reconoce la victoria de la contrarrevolución, pero insiste también en que «nuestro mal discurso»⁶² tiene su valor como documento histórico.

Bibliografía

Textos

Lastarria, José V. (1885): *Recuerdos literarios: datos para la historia literaria de la América española i del progreso intelectual en Chile, segunda edición, revisada i adornada con retratos de los principales literatos nacionales i extranjeros*, Santiago de Chile.

Estudios

Artaud, Nicolas-Louis-Marie (1825): «Essai littéraire sur le génie poétique du XIX^e siècle», en: *Revue encyclopédique* 2 (série 2).

Earle, Peter G. / Mead, Robert G. jr. (1973): *Historia del ensayo hispanoamericano*, México.

Echeverría, Esteban (1948): *Dogma socialista y otras páginas políticas*, prólogo de S.M. Dana Montañó, Buenos Aires.

Goic, Cedomil (1991): *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana*, vol. 2, Barcelona.

Íñigo Madrigal, Luis (coord.) (1987): *Historia de la literatura hispanoamericana*, vol. 2: *Del Neoclasicismo al Modernismo*, Madrid.

61 Ibid., p. 95. De hecho, sería interesante comparar el retoricismo europeizante de Bello con las ideas de Lastarria.

62 Ibid., p. 94.

- Subercaseaux, Bernardo (1979): «José Victorino Lastarria: intento de fundación de una literatura nacional», en: *Cuadernos Hispanoamericanos* 1, pp. 175-186.
- Subercaseaux, Bernardo (1987): «José Victorino Lastarria: publicista y literato liberal (1817-1888)», en: Íñigo Madrigal, Luis (coord.): *Historia de la literatura hispano-americana*, vol. 2: *Del Neoclasicismo al Modernismo*, Madrid, pp. 447-453.
- Vidal, Hernán (1994): *Crítica literaria como defensa de los derechos humanos: cuestión teórica*, Newark/Delaware.
- Villemain, Abel-François (1828): *Cours de littérature française*, Paris.